



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 53

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 19 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CORDOBA TRUCHA CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 10/04/2015 a las 20:30 hs. En el domicilio de la institución Alfredo Guttero 4032 Cerro Chico. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2) Lectura del acta de Asamblea anterior. 3) informe sobre las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estados de resultado, estados de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.5) Renovación de los miembros de la comisión directiva por el término de dos años. 6) Renovación de los miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año. 7) Tratamiento de la cuota societaria. Comisión directiva.

3 días - 3557 - 25/3/2015 - \$ 1229,10

INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA)

Asociación Civil

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE (ISLyMA) - Asociación Civil, por resolución adoptada el día 10 de febrero de 2015 ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2015, a las 17 hs; en calle Obispo Trejo 365, de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar la Memoria y Balance General del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social (arts. 28 a 33 y concordantes). En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente de la Asamblea, 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, 3. Lectura y aprobación del acta anterior, 4. Consideración, aprobación o no de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba, 10 de febrero de 2015. El Presidente.

3 días - 3483 - 25/3/2015 - s/c.

CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS

En la localidad de Despeñaderos a los 13 días del mes de Marzo de dos mil quince se reúne la Comisión Directiva del Club Juventud Alianza Despeñaderos en su sede social sita en Obispo Oro s/n de esta localidad a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Aprobación de los Estados Contables y de la Memoria, 3) Convocar a Asamblea General Ordinaria.- Con referencia al

punto 2) por el voto unánime de los presentes se aprueban los Estados Contables y las Memorias correspondientes; y con referencia al punto 3) de acuerdo a la disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Abril de dos mil quince a las diecinueve horas en su sede social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance del Ejercicio anual 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

3 días - 3453 - 25/3/2015 - \$ 1787,20

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO

FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2015, a las 21:00 horas, en el entepiso de la Confitería Sede Social El Club, sito en Bv. 25 de Mayo 1425 de la Localidad de Freyre, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2 - Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditarla Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3 - Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir tres lotes baldíos que se designan como LOTE DOS, de la Manzana 93 que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts. de fondo lindando con Calle Pública, totalizando una superficie de 1.406,67 m2, inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 448.175, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953514/5. LOTE TRES de la Manzana 93 que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts, de fondo lindando con Calle Pública, totalizando una superficie de 1.406,67 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula 676.697, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953515/3 Y LOTE CUATRO que mide 21,65 mts. de frente al Oeste sobre calle Jerónimo Luis de Cabrera por 64,95 mts. de fondo sobre calle General Roca y linda al Este con Calle Pública, totalizando una superficie de 1406,61 m2, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula N° 358.323, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 3001-0953516/1. 4 - Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 5 - Designación de la Junta Electoral. 6 - Elección Por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta. Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes

cargos del Consejo Directivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero, un Vocal Titular Tercero todos por dos años por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero, un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y o por terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de mandato.- 7 - Escrutinio y proclamación de los electos. Art. 38 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 3432 - 25/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Abril de 2015, a las 21 :00 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito -Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2014. El Secretario.

3 días - 3431 - 25/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

Convocatoria

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art. 14° de la Ley Nacional 20321, CONVÓCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día veinticuatro de abril del año dos mil quince (24.04.2015), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1° Piso a las 9:30hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2° PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil catorce (01-01-2014) y finalizado el treinta y uno de

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

diciembre de dos mil catorce (31-12-2014).- 3° PUNTO: Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.- 4° PUNTO: Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo, a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios.- 5° PUNTO: Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos. LA SECRETARIA.

3 días - 3424 - 25/3/2015 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Comunicamos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día 08 de Abril de 2015 en las instalaciones de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sito en Ruta Nacional N° 9 - Km 636 - de la Localidad de Manfredi, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, a las veinte horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos (2) asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 43, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Designar a tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social) a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo, en reemplazo de los Señores: Hugo COFANELLI, Abelardo ABATE DAGA, Jorge SCARAMUZZA, Omar GARNERO y Hugo MASSEI; b) Cuatro vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los señores: Daniel CICCIONI, Alcides LAMAS, Italo CICCIONI (Rep EEA Manfredi) y Luis ZALLOCO y c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores: Lic. Javier GRANDA (Rep EEA Manfredi) y Omar CHIARIOTTI; José CUEVAS y CR. Luis VOTTERO (Rep EEA Manfredi) , respectivamente y por la terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente según Art. 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados activos según Art. 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 16 de Abril 2014. El Secretario.

3 días - 3419 - 25/3/2015 - \$ 992,40

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE MONTE BUEY

MONTE BUEY

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2015 a las 20.30 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/09/2014. 3) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

3 días - 3420 - 25/3/2015 - s/c.

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA LUTERANA Y
REFORMADA DE CÓRDOBA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Luterana y Reformada de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba para el domingo 19.04.15 a las 10:30 horas a fin de considerar el ejercicio del año 2014, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2.- Elección de dos delegados de entre los presentes para firmar el acta de esta Asamblea junto con el presidente y secretario. 3.- Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2014. 4.- Consideración del informe

del Pastor correspondiente al año 2014. 5.- Consideración del Balance General y cuadro de ingresos y egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio socio-financiero comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. 6.- Consideración del presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio del año 2015. 7.- Elección de un presidente, y dos vocales de acuerdo Artículo 11 de los Estatutos. 8. - Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y uno suplente). Secretario

3 días - 3423 - 25/3/2015 - \$ 698,40

ISLA DE NIÑOS ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/04/2015 a las 19,00 hs. En calle Chaco 296, Capilla del Monte. Orden del Día: 1°) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2011, 2012 Y 2013. 2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad.

N° 3452 - \$ 76,00

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTACION PATRIA S A

Modificación

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/3/2015

Por acta de asamblea uno de fecha 26/09/2014 ratificada por acta de asamblea 2 de fecha 18/01/2015, ESTACION PATRIA S.A. resolvió modificar el artículo TERCERO del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, de las siguientes actividades: a) comercialización de combustibles y lubricantes para la industria y el transporte; b) estación de servicios para automotores; c) cantina, bar y proveeduría de comestibles y artículos para automotores; d) guarda, garaje y alquiler de cocheras para toda clase de vehículos; e) Comercializar al público gas natural comprimido para su uso como combustible para automotores; f) lavadero de automotores. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria y desempeñarse como fiduciaria ya sea dentro o fuera del país. Asimismo se resolvió designar presidente del directorio al señor Emilio Walter Rodríguez DNI 13.984.940/ por el término de tres ejercicios a contar del iniciado con fecha 30 de Junio de 2014 venciendo el 30 de Junio de 2017 y director suplente por el mismo período a Viviana Graciela Rodríguez DNI 16.084.865.

N° 3119 - \$ 370,84

RINERO HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCION

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 13/3/2015

Acta constitutiva del 03/12/14. Socios: Federico RINERO, argentino, nacido el 07/10/1961, casado, comerciante, domiciliado en Roberto Barany 5883, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, DNI 14.640.764; Y Sergio Gustavo RINERO, argentino, nacido el 07/07/1963, casado, Licenciado en Educación Física, domiciliado en José Esteban Bustos 917, Ciudad de Córdoba, D.N.I.1.16;500.685. Denominación: RINERO HERMANOS S.R.L. Sede social: Héctor Alvarez Igarzabal 1459, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde el 03/12/2014. Objeto social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento, de materiales para la construcción, maderas, derivados de la madera, adhesivos y demás materiales para la industria del mueble. b) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución, fraccionamiento, colocación y mantenimiento de

todo tipo de pisos, perfiles, cielorrasos, aislaciones térmicas, techos, tejas, cubiertas para techos. c) compra, venta, al por mayor y menor, fabricación, distribución de juegos, juguetes, inflables, y demás accesorios para uso infantil. d) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: El capital social se establece en la suma de \$30.000, el que se divide en 300 cuotas, cuyo valor será de \$ 100 valor nominal, cada una de ellas. Los socios suscriben e integran el Capital Social de acuerdo al siguiente detalle: Federico RINERO suscribe 180 cuotas sociales, y Sergio Gustavo RINERO suscribe 120 cuotas sociales. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Federico RINERO, D.N.I. N° 14.640.764, revistiendo la calidad de socio gerente, y siendo tal designación por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Juzg. De 1ra. Inst. y 52° Nom. C y C. Of. 3/3/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 3032 - \$ 860.-

“BERA RAICES S.A.”

Constitución de Sociedad Anónima

CONSTITUCION – FECHA : Por Escritura n° 96 Sección “A”, de fecha 17 de Mayo del año 2.013, autorizada por Escribana de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Titular del Registro 496; y su posterior RECTIFICACIÓN, formalizada en Escritura n° 61 Sección “A” de fecha 03 de Abril de 2.014, autorizada por la Escribana la citada Titular del Registro 496 con asiento en la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: BERA RAICES S.A. – DOMICILIO: con sede social en calle Alsina n° 170 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, y Jurisdicción en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- SOCIOS: Sergio Kerly RAFFO, argentino, nacido el 03 de Agosto de 1.960, Documento Nacional de Identidad número 13.462.403, CUIT N° 20-13462403-6, de profesión arquitecto, casado en primeras nupcias con Cecilia Alejandra Berardo; y Cecilia Alejandra BERARDO, argentina, nacida el 11 de Mayo de 1.964, Documento Nacional de Identidad número 16.857.053, CUIT/CUIL N° 27-16857053/3, de profesión psicóloga, casada en primeras nupcias con Sergio Kerly Raffo, domiciliados en Avenida Costanera n° 481, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- DURACION: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La realización, por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Comerciales: Constitución y/o integración de uniones transitorias de empresas y/o grupos de colaboración empresaria.- B) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, locales, propiedades horizontales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y las previstas por la ley 13.512, y su reglamentación, constitución de fideicomisos, operaciones sometidas a la Ley 24441.- Y C) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras , relacionadas con el objeto, con instituciones o personas del país o del extranjero, realizar aportes de capitales a sociedades por acciones, operaciones de financiación , negociación de valores mobiliarios, excluyéndose todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables,

operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL (\$ 1.980.000), representado por Un Mil Novecientas Ochenta (1.980) Acciones de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "B" con derecho a Un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.- ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, socios ó no electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar la vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio (art. 261-LS).- Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria.- b) Gerencia: El Directorio puede designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, revocables libremente, en quienes pueden delegar las funciones ejecutivas de la administración, con las responsabilidades en el desempeño de las mismas de acuerdo a lo prescripto por el art. 270 y 275 de la Ley 19.550.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o en su caso de quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- Si la sociedad optara por prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el art. 284 in fine -LS -, por no estar comprendida en las disposiciones del art. 299, los accionistas adquirirán las facultades de contralor del art.55 LS.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas para la Sindicatura.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL: El capital se suscribe: a) El señor Sergio Kerly RAFFO, suscribe Un mil ochenta (1.080) Acciones de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS UN MILLÓN OCHENTA MIL (\$ 1.080.000).- Y b) La señora Cecilia Alejandra Berardo, suscribe Novecientas (900) Acciones de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace ascender su aporte a PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000).- CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año.- DIRECTORIO: Integran el Directorio, el señor Kerly RAFFO BERARDO, argentino, nacido el 28 de Octubre de 1.987, Documento Nacional de Identidad número 33.202.260, CUIT/CUIL N° 20-33202260/2, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Avenida del Mirador N° 481 de esta ciudad de Río Tercero, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; y el señor Sergio Kerly RAFFO Documento Nacional de Identidad número 13.462.403, (demás datos consignados) como DIRECTOR SUPLENTE.- Inspección de Sociedades Jurídicas.- Departamento Sociedades por Acciones.- Río Tercero, Córdoba.

N° 3459 - \$ 1756,29

LIDER S.R.L.

(CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN DE CONTRATO)

Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 27/11/2014 el socio Carlos Agustín Ciravegna, DNI 6.560.995 cedió y transfirió, a la Sra. Valentina Ciravegna, DNI 24.992.660, argentina, nacida el 28 de Noviembre de 1975, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 292, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de la cantidad de veinticinco mil cuatrocientas cuotas sociales (25.400),



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhérite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

representando así el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Como consecuencia de la cesión realizada se resolvió modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHO MIL (\$ 508.000,00), representado por CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (50.800) CUOTAS SOCIALES de PESOS DIEZ (\$ 10,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: La señora Elizabeth del Valle Flores, VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS (25.400) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 254.000,00), representando así el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y la Sra. Valentina Ciravegna, VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS (25.400) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 254.000,00), representando así el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social." También se resolvió modificar la cláusula Sexta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SÉXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible. Se designa como GERENTE al señor Carlos Agustín Ciravegna, DNI 6.560.995, asumiendo en su cargo desde la firma del presente. JUZGADO DE 1A INS C.C. 39A-CON SOC 7-SEC.- Ofic. 11/03/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 3415 - \$ 538,20

ALOFI IMÁGENES S.R.L.

Edicto Rectificativo

Se rectifica publicación N° 1336 de fecha 23 de Febrero de 2015, quedando de la siguiente manera: "SOCIOS: CARLOS ALBERTO AGUIRRE, ..., casado, ... debe decir "SOCIOS: CARLOS ALBERTO AGUIRRE, ... viudo, ...". Expte. N° 2582840/36. Juzg. De 1ra. Inst. y 26° Nom. Civil y Com. Of. 11/03/15. Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 3474 - \$ 76,00

COLEGIO SAN JOSE SECUNDARIO S.R.L.

Modificación

Por reunión de socios del 1.8.2014 se designó en el cargo de gerente, por el término contractual, a Carmen Isabel Rodríguez de Casih L.C. 4.675.280, con domicilio en Cortejarena 3823 B° Urca y como suplente a Ana María Ventre D.N.I. 5.720.132, con domicilio en Manuel Pizarro 2012 B° Cerro de las Rosas ambas de la ciudad de Córdoba. Por reunión de socios del 30.10.2014: I) se dispuso la capitalización de \$1.044.900 los que sumados al capital social de \$8.100 lo elevan a la suma de \$1.053.000. II) Se modificó la cláusula 4° del contrato social. Capital social: \$1.053.000, dividido en 90 cuotas sociales de

valor nominal \$11.700 cada una. Suscripción en cuotas sociales: Ana María Ventre 23; Roberto Omar Bustamante 10, Carmen Isabel Rodríguez de Casih: 23; María Teresita Lesta: 20, Estela María Gamond: 8 y Nora del Valle Barrionuevo Alborno: 6. Juzg. De 1ra. Inst. y 52° Nom. C y C. Of. 12/3/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 3414 - \$ 225,52

FRANCISCO BOIXADÓS
SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Elección de Síndicos

Por Asamblea del 4/03/2015 - Acta N° 57 - se aprueba designación de un Síndico Titular y de un Síndico suplente para completar mandato por el ejercicio 2014: Se designa a los Contadores: Claudia Alejandro Ghione, con domicilio en Belgrano 789 - Oncativo - Córdoba - matrícula profesional 10.16308.6 como Síndico Titular y Sergio Rubén Bianchini, con domicilio Colón N° 596 - Hernando - Córdoba - matrícula profesional 10.10334.0 como Síndico Suplente.

N° 3438 - \$ 105,15

LOS SIETE S.A.

Elección Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2014, se designó como Presidente: Romel Viglianco, D.N.I. N° 26.861.421, Vicepresidente: Patricia Osiris Viglianco, D.N.I. N° 18.126.061, Secretario: Romel Carlos Viglianco, D.N.I. N° 6.599.463, y Director Suplente: Ivana Beatriz Verna, D.N.I. N° 27.523.155. Todos elegidos por el periodo de tres (3) ejercicios. Romel Viglianco - Presidente, Córdoba 11/03/2015.-

N° 3433 - \$ 101,48

TEKNAL DEL NORTE S.A.

Elección Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2014, se designó como Presidente: Hernán Fernando Pérez Monti, D.N.I. N° 18.151.657; Vicepresidente: Daniel Ricardo Córdoba, D.N.I. N° 24.526.230; Directores Suplentes: Rodrigo Ariel Delia Savia, D.N.I. N° 26.064.333, Iván Daniel Sola, D.N.I. N° 23.695.878. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Hernán Fernando Pérez Monti - Presidente, Córdoba 04/02/2015.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 3434 - \$ 106,21

EL INSTALADOR S.A.

Cambio de Sede

Rectificación edicto N° 32532 del 09/12/2014

Donde dice "Monseñor Pablo Cabrera N° 4034, Barrio Las Magnolias de esta ciudad de Córdoba" debe decir "Monseñor

Pablo Cabrera 4037, Barrio las Magnolias de esta ciudad de Córdoba”

N° 3411 - \$ 76,00

NIJU S.A.

Aumento de Capital

Conforme lo dispuesto en el Art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que NIJU SA, con sede en Fray Moises Alvarez 445 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/09/2014 el aumento de capital y reforma de estatuto. Como consecuencia se produce un aumento y modificación del capital social en NIJU SA, a \$ 100.000,- representado por 100.000 acciones con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$1,-) valor nominal cada una. El estatuto social de NIJU SA es modificado en su Art. 4° de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000.-), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$1) cada una, valor nominal, Clase “A” y de cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas.”. Carlos Antonio Galetto - Presidente, Río IV 24/09/2014.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 3439 - \$ 251,00

TREVER S.R.L.

Modificación Sede Social - Cesión de Cuotas Sociales

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 17.11.2014, se resolvió modificar la sede social, prevista en la Cláusula Primera del Contrato Social respectivo: Por unanimidad se resuelve que la sociedad tendrá su sede en calle Coronel Pringles N°1492, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, República Argentina; (2) Por contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 17.11.2014, el Sr. Fernando Sastre cedió trescientas ochenta (380) cuotas sociales, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, representativas del 19% del capital social, a favor del Sra. Sandra Adelaida Kras, D.N.I. 21.628.734, argentina, soltera, empleada, nacida el 02/07/1970, con domicilio en Avenida San José de Calazans N° 597, Barrio Estancia Q2, Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina; Juzgado de 1° Ins. C.C. 39° -CONC - SOC. 7 - Sec.- Of. 10-3-2015. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 3475 - \$ 179,88

DAVID ARAB S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nro. 96 de Asamblea General Ordinaria del 13/01/2015 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: David ARAB COHEN, D.N.I.: 10.377.786; Vicepresidente: Dora Elsa FELIPOFF, D.N.I.: 11.539.912; Director Titular: Guillermo ARAB COHEN, D.N.I.: 27.171.431; Director Suplente: Andrés ARAB COHEN, D.N.I.: 34.316.133, resolviéndose prescindir de la Sindicatura, conforme lo previsto en el art. 11° del Estatuto social.

N° 3451 - \$ 110,16

AST AGRO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 01/02/2015. Datos de los socios: EDUARDO SEBASTIAN AGUIRREZABAL, argentino, casado, nacido el 28/04/1983, comerciante, DNI N° 29.876.583, domiciliado en Amadeo Sabattini 865, de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y JULIETA PERESSINI, argentina, casada, nacida el 20/11/1982, comerciante, DNI N° 29.787.624, domiciliada en Estados Unidos 56, de Río Cuarto,

Provincia de Córdoba.- Denominación social: ASTAGRO S.A.- Domicilio de la sociedad: Cipriano Morelli esquina Jesús Manselle de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: COMERCIAL - AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, transporte, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados y todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria; así como su fraccionamiento y envasado; b) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la producción agropecuaria. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas - pooles, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo, incluyendo servicios de mercados a término y corretaje, con o sin acopio, de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la producción agropecuaria; el Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Financieras: la realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo, pudiendo incluso adquirir cuotas o acciones de otras sociedades con el fin de poseer su control y/o vincularse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público; e) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de propiedad horizontal y régimen sobre loteos; f) mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones agropecuarias, inmobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico agrícola ganadero. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000,-), representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: EDUARDO SEBASTIAN AGUIRREZABAL, suscribe 900 acciones que representan \$

90.000,- y JULIETA PERESSINI, suscribe 100 acciones que representan \$ 10.000,-. El capital se suscribe en un 100 % por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Eduardo Sebastián Aguirrezabal; Director Suplente: Julieta Peressini. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Eduardo Sebastián Aguirrezabal - Presidente - 01/02/2015.

N° 3436 - \$ 2010,80

ESTABLECIMIENTO DON JOSE S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Oscar Juan Giordanengo, 66 años, casado en primeras nupcias con María Concepción Lopez, argentino, productor agropecuario, D.N.I. N° 6.561.300, domiciliado en calle República Argentina N° 80 de la Localidad de Ballesteros. Germán Jose Giordanengo, 40 años, soltero, argentino, productor agropecuario, D.N.I. N° 23.861.834, con domicilio en calle Anselmo G. Vazquez N° 212 de la Localidad de Ballesteros. Fecha de constitución: 31/12/2014. Domicilio: República Argentina N° 80 Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. Cba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse a la producción de leche y producción agrícola ganadera, por lo que continua con la misma actividad que venía desarrollando la Sociedad de Hecho. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los socios o de terceros, cualesquier actos realizados violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al socio que se extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad. Plazo de duración: 50 años de Insc. R.P.C. Capital social: \$ 332.000 div. 3320 cuotas de \$ 100 c/una, correspondiéndoles 1660 cuotas a cada socio. El capital social es equivalente al 100 % de la Sociedad de Hecho que se regulariza. Adm. y Rep. Legal: Germán José Giordanengo, p/ tpo. Indet..Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dr. Hernan Carranza - Prosecretario.

N° 3422 - \$ 245,72

BIG TRUKS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 25/02/2015. Datos de los socios: FABIO FRANCISCO ASENSI, D.N.I. N° 20.347.197, argentino, casado, nacido el 10/06/1969, Contador Público, con domicilio en Mendoza 1044, Río Cuarto, provincia de Córdoba y MARIA CECILIA ROSSI, D.N.I. N° 22.375.751, argentina, casada, nacida el 25/11/1971, Licenciada en Nutrición, con domicilio en San Martín N° 436, Canals, provincia de Córdoba.- Denominación social: BIG TRUKS S.A.- Domicilio de la sociedad: Cabrera N° 1073, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de

Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: TRANSPORTE, mediante las siguientes actividades: al Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor en general con bienes propios y/o alquilados, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero; alquiler de vehículos propios para trasporte de cargas en general b) inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; d) mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. e). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: \$ 100.000,-, representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: ASENSI, Fabio Francisco, suscribe 500 acciones que representan la suma de \$ 50.000,-) Y ROSSI, María Cecilia suscribe 500 acciones que representan la suma de \$ 50.000,-. Se integra el 25% del capital suscrito en efectivo.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Fabio Francisco Asensi; Director Suplente: María Cecilia Rossi. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el arto 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contra lar que les confiere el arto 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Fabio Francisco Asensi- presidente - Río Cuarto 5/02/2015.

N° 3435 - \$ 1386,68

AGIESS.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de AGIES S.A. del 24 de Noviembre de 2014, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por los Señores

Joaquín Cardoso, D.N.I. 28.646.219, a su cargo de Director Titular y Presidente; y María Lucía Cardoso, D.N.I. 26.925.846 al cargo de Director Suplente, aprobándose la gestión realizada durante el mandato. Asimismo se resolvió por unanimidad designar, hasta la finalización del mandato de los directores renunciantes, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a María Pía López Cano Codolosa, D.N.I. 20.384.872, Y como DIRECTOR SUPLENTE a Jerónimo López Montagna, D.N.I. N° 38.675.563. Los directores prestan consentimiento y aceptación al cargo para el que fueron electos fijando como domicilio especial en calle 9 de Julio N° 680 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 09 de marzo de 2015. El presidente.

N° 3454 - \$ 224,12

PLASTIC FOOD S.A.

Constitución

Fecha: 17/12/14. Socios: David Eliezer TEICHER DNI 23.764.298 nacido el 29/8/74, soltero comerciante, domiciliado en Chacabuco 1154 1° "B", B° Nueva Córdoba y Martin OSELLA, DNI 23.097.100, nacido el 1/5/74, casado, viajante, domiciliado en Antártida Argentina 4094 B° Matienzo, ambos argentinos y de la Ciudad y Provincia de Córdoba. Denominación: PLASTIC FOOD S.A. Sede: Chacabuco 1154 1°"B", B° Nueva Córdoba, Ciudad y Pcia de Córdoba: Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de \$10 vn c/u con derecho a 5 votos por acción. Suscripción, 1er Directorio-Sindicatura: David Eliezer Teicher: 9.000 acciones (Presidente) y Martin Osella 1.000 acciones (Director Suplente) Prescinde de sindicatura Duración: 99 años contados desde inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero A) Compra, venta producción fabricación distribución y/o comercialización mayorista y/o minorista de productos de papel polietileno, polipropileno, descartables y/o plástico en todas sus variedades de existencia y producción industrial incluyendo especialmente bolsas envases y rollos de material plástico y sus variedades con distinta finalidad (industrial construcción comercio, uso doméstico) B) Reciclamiento y recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno polietileno poliolefinas, poliamidas poliuretanos compuestos acrílicos, acetales policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección extrusión, soplado, transformado al vacío expandido y otros sistemas y métodos similares o novedosos; fabricación de productos derivados de estos procesos C) Compra, venta, permuta fabricación, consignación, distribución, consignación, importación exportación, franquicias y todo tipo de comercialización de productos mobiliarios en todas sus formas relacionados directamente con el hogar construcción y gastronomía. Para ello podrá realizar actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales 2) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos comisiones intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante 3) Comerciales: compra, venta importación exportación representación comisión mandato consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados y subproductos relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria compra, venta, explotación locación intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o

extranjerías, celebración de todo tipo de contratos como leasing fideicomisos contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato y cualquier otro necesario para el cumplimiento del objeto 6) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación a su objeto. Las actividades son meramente enunciativas y no taxativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas, con la amplitud y las condiciones que determinen las leyes y reglamentaciones en vigencia y que se relacionen directamente con el objeto social Administración: Directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección todos por 3 ejercicios. Si prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria Representación y uso de firma: a cargo del Presidente o Vicepresidente, quienes tendrán uso de la firma social en forma indistinta, Si el directorio fuere unipersonal, estará a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y de 1 a 3 síndicas suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art 299 LS podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/ año.

N° 3458 - \$ 1088,74

EL FICUS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha del Instrumento de constitución: 05/02/2015. Datos de los socios: RAFAEL IGNACIO LABORDE, argentino, nacido el 17/09/1971, casado, empresario, D.N.I. 22.293.829, con domicilio en Establecimiento Los Alfareros s/n, Ruta 7 Km. 583 Vicuña Mackenna, Córdoba y ANALIA VERONICA CHIAPPE, D.N.I. 22.843.762, argentina, casada, nacida el 31/12/1972, comerciante, con domicilio en Establecimiento Los Alfareros s/n, Ruta 7 Km. 583 Vicuña Mackenna, Córdoba.- Denominación social: EL FICUS S.A.- Domicilio de la sociedad: Avenida Yde N° 1328, de la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, , en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: AGROPECUARIO - INMOBILIARIO, mediante las siguientes actividades a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrícolas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; b) Explotación Agrícola Ganadera, tampera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, pudiendo para ello contratar comisionistas para realizar operaciones de corretaje inmobiliario; e) Inversiones: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para

operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general, como por ejemplo: financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley. 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: RAFAEL IGNACIO LABORDE 9.000 acciones que representan la suma de \$ 90.000.- y ANALIA VERONICA CHIAPPE 1.000 acciones que representan la suma \$ 10.000.-. El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: Rafael Ignacio Laborde; Director Suplente: Analía Verónica Chiappe. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el arto 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el arto 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.- Rafael Ignacio Laborde - Presidente - 05/02/2015.-

N° 3437 - \$ 1929,04

GRANERO SUR S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por acta de fecha 13 de Marzo de 2015, "GRANERO SUR" S.R.L." resolvió modificar el ARTICULO CUARTO del CONTRATO SOCIAL, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) dividido en 40.000 cuotas de capital de PESOS DIEZ (\$ 10.-) cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. Rosana Elena MALPIEDI suscribe Treinta y Ocho Mil (38.000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, por un total de Pesos Trescientos

Ochenta mil (\$ 380.000.-), y Guillermo Luis PIGLIACAMPO suscribe Dos Mil (2.000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, por un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000).- Fdo. Dra. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, SECRETARIA del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL. MARCOS JUAREZ, 17 de Marzo de 2015. N° 3621 - \$ 511,98

DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L. en adelante
MULTIFARMA S.R.L.

Modificación

En acta de reunión de socios de fecha 10.11.14 con firma certificada notarialmente el 12.11.14, los socios de "Droguería Multifarma SRL" resolvieron: 1) Modificar la denominación de "Droguería Multifarma S.R.L." por "MULTIFARMA S.R.L."; quedando redactada la cláusula 1° del contrato social de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación de "MULTIFARMA S.R.L.", con domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer locales de venta, depósitos, representaciones, agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier punto del país o en el extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial". II) Se modificó la cláusula 2° en los siguientes términos: "SEGUNDA: OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1).- Comerciales: Distribución, compraventa, permuta, importación, consignación, transporte, fraccionamiento, y comercialización en todas sus formas por sí o a nombre de terceros de: A) Productos, químicos, insumos y materias primas de uso para especialidades medicinales médicas, veterinarias o vegetal; perfumería, cosmética y laboratorios; B) Descartables, medicamentos, insumos médicos, biomédicos, genéricos, antibióticos, drogas, cosméticos, reactivos varios, productos medicamentosos, soluciones, productos químicos, agroquímicos y químico industrial, alimentación para uso en internaciones clínicas, suplementos dietarios, alimentos varios, golosinas, bebidas, lácteos, productos de uso doméstico, insecticidas, marroquinería, perfumería, blanco y biouterie; materias primas y compuestos para la industria farmacéutica, química, cosmetológica y veterinaria; como así también todo tipo de materiales, elementos descartables o insumos para su utilización en la medicina y/o actividades afines, -en el marco de normativas vigentes-, pudiendo requerir las autorizaciones y empadronamiento nacionales, provinciales y municipales que resultaren necesarios el mejor cumplimiento de su objeto social, como también y otorgar representaciones, licencias, franquicias, comisiones, distribuciones y/o fabricaciones con otra/s empresas. C) Equipamientos, aparatos e instrumental

para uso médico, científico cosmético, odontológico, de veterinarias y afines. 2.- Servicios: Podrá realizar servicios relacionados directamente con la salud humana; intermediación para efectuar operaciones de compras por cuenta y orden de terceros, gerenciamiento, representación, mandato, auditoría médica, colaboración o investigación en todas las actividades relacionadas directamente con la salud humana. 3).- Construcción: realizar la actividad relacionada a la construcción; ya sea pública o privada, a través de contrataciones directas o licitaciones, por si o por mandatos de terceros y en todos los rubros existentes sobre inmuebles en general. 3) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias; comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar, administrar, subdividir y explotar toda clase de inmuebles, ya sea por cuenta directa o por convenio o por mandato de terceros, pudiendo en la materia, intervenir en licitaciones públicas o privadas. 4.- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto". III) Modificar las Cláusulas 3°, 4° Y 5° del Contrato Social: "TERCERA - DURACION: El término de duración de la Sociedad se establece en 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio." "CUARTA - CAPITAL: El capital se fija en la suma de Pesos \$550.000; que se divide en 1.100 cuotas social de \$500 c/u, que son suscriptas por los socios íntegramente en este acto en la siguiente proporción: Jorge Alejandro AQUIN, le corresponden 1.045 cuotas, equivalentes a la suma de \$522.500, que representa el 95% del capital social y a la Sra. Silvia Lorena PICCIONE, le corresponden 55 cuotas, equivalentes a la suma de \$27.500, que representa el 5% del capital social. Las cuotas suscriptas, se encuentran integradas en su totalidad." "QUINTA - DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN: La Dirección, Administración y Representación de la sociedad, por decisión de los socios que la integran, estará a cargo de un solo Gerente designándose al Sr. Jorge Alejandro Aquin DNI 21.391.651. La administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Alejandro Aquin, quien deberá estampar su firma debajo de un sello con el nombre de la denominación social.- Durará en sus funciones hasta que por reunión de socios se resuelva revocar el plazo, mediando justa causa. IV) Se aprobó un nuevo texto ordenado del Contrato Social de acuerdo a las modificaciones realizadas. Juzg. de 1° Inst. y 33 CyC. Expte. 2641433/36. Of. Cba., 13/03/2015. María Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada.

N° 3506 - \$ 1224,84

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RÍO CUARTO

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Policlínico Privado San Lucas S.A.", a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse esta última una hora después de la primera para el día 14 de Abril de 2015 a las 18,00 horas, en la sede social de calle Mitre N° 930 de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual directorio. Nota: se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 08/04/2015, podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 3515 - 26/3/2015 - \$ 2581,50

PATRONATO DE LA INFANCIA DE VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Reforma del Estatuto de la Institución

" ... SEGUNDO: Resuelve la Comisión Directiva por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2015, a las 18:30 horas en la sede de la Institución sito en calle Mendoza 1355 de la ciudad de Villa María a efectos de tratar en siguiente Orden Del Día: 1ª lectura y consideración de la Memoria, estados Contables, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico social finalizado el 31/12/2014.- 2ª Ratificar en forma unánime la aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014.- 3ª Lectura y aprobación del proyecto nuevo Estatuto de la Institución modificándose los siguientes artículos del anterior: Art. N° 2, Art. N° 3, Art. N° 4, Art. N° 5, Art. N° 9, Art. N° 13, Art. N° 15, Art. N° 19, Art. N° 21 y Art. N° 23.-Siendo las 20.30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión.- Fdo: Evi Celada de

Torre - Presidente, Lidia del Carmen Bedogni –Secretaria.
3 días – 3267 – 20/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEÁN FUNES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de Abril de 2015 a las 19.00 hs, en la sede de la entidad, Italia 163. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados. Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días – 3322 – 20/3/2015 - s/c.

INSTITUTO “DR MANUEL LUCERO”

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 24/04/2015 a las 18 hs en sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2°) Lectura y consideración Memoria Anual Inventario y Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido al 31/12/2014; 3°) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4°) Renovación parcial Consejo Administrativo: Presidente, cuatro vocales titulares y un suplente por dos años, y la totalidad miembros Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La secretaria.

3 días – 3334 – 20/3/2015 - \$ 228.-

**BIBLIOTECA POPULAR
TERESA B. DE LANCESTREMERE**

CAMILO ALDAO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2015 a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 2) -Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al 31 de Diciembre de 2014. El Sec.

3 días – 3335 – 20/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “RICARDO ROJAS”

Convócase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Abril del dos mil quince, a las diecisiete horas en Amadeo Sabattini 120 de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 18° (décimo octavo), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil catorce. Artículo 29 (Parte pertinente): “Las asambleas se celebraran válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos, transformación, fusión, escisión, y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar”. Toda la documentación a considerar en la asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 17:00 a 21:00.- La Secretaria.

3 días – 3365 – 20/3/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2015 a las 20,00 hs. En sede social, será considerado el siguiente:

“ORDEN DEL DIA” 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Considerar Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio 01/01/2014 al 31/12/2014. 3°) Elección Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora –Período 9 de Julio de 2015 al 8 de Julio de 2019.- Por CONSEJO DIRECTIVO. El Secretario.

3 días – 3316 – 20/3/2015 - s/c.

**CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA ISLAS
MALVINAS DE LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/04/2015 a las 21:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Julio A. Roca N° 464 de la ciudad de Laboulaye: Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la comisión revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 3274 – 20/3/2015 - \$ 228.-

CLUB DE ABUELOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/04/2015, a las 10,00 horas, en la sede de calle Mitre 581 de la ciudad de Cruz del Eje. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31/12/2014. 4) Elección de autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vice-presidente, Pro-secretario, pro-tesorero y 4 vocales suplentes, todos por 1 año; 1 Revisor de Cuentas suplente por un año. - El Secretario.

2 días – 3347 – 19/3/2015 - \$ 280,80

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL
DISCAPACITADO INTELECTUAL- CAMOATI**

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/03/2015 a las 20:00 hs. en Sede Social de calle Rivadavia 134, Laboulaye, Cba. -1) Orden del Día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Designación de 3 socios para firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración memoria, balance e informe Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado 30/4/2014. 4) Consideración causas convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 5) Designación Comisión escrutadora. 6) Renovación total Comisión Directiva. 7) Renovación total Comisión Revisora de Cuentas. La Sec

3 días – 3361 – 20/3/2015 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL
BARRIO CORONEL OLMEDO**

ASAMBLEA ORDINARIA EL 17-04-15 A las 8 horas en S. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, B° Coronel Olmedo Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. El Secretario.

3 días – 3358 – 20/3/2015 - \$ 382,56

ASOCIACIÓN CIVIL MANOS SOLIDARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el próximo día 27 de marzo del corriente año a las 19 hs en la sede social sita en calle Río Luján Esquina Río Reconquista de la ciudad de La Calera con el

siguiente Orden Del Día: 1) designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) lectura y aprobación del acta anterior; 3) lectura y Aprobación del informe de Comisión Directiva referido a memorias 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014; 4) lectura y aprobación del Estado de Situación Patrimonial conteniendo los ejercicios 2010; 2011; 2012; 2013 y 2014; 5) Elección de Autoridades, Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - 3354 - 20/3/2015 - s/c.

**ESCUELA DE LA AMISTAD CENTRO CULTURAL
Y RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD**

La Comisión Directiva de la Escuela de la Amistad Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, solicita a Uds., La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de abril de 2015, durante tres días a partir de la fecha, a saber 17, 18 y 19 de marzo de 2015, La Escuela de la Amistad, Centro Cultural y Recreativo de la Tercera Edad, con domicilio en calle Remedios de Escala N° 153 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de abril de 2015, a las dieciocho horas, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que conjuntamente con la Secretaria Administrativa y Secretaria de actas, Suscriban el acta de la Asamblea, 2- Consideración, Memoria y Aprobación de Balance Anual correspondiente al 2014, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informes de Comisión Revisadora de Cuentas. 3- Renovación de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 3214 – 19/3/2015 - \$ 409,40

ASOCIACION CIVIL COLOR ESPERANZA

Convoca a sus asociados a la asamblea Rectificativa-Ractificativa del Acta de asamblea N° 16 realizada el 17 de Mayo del 2014 realizarse El día 2 de Abril del 2015 a las 22 :00 hs en su sede social MZ 120 LOT 4 de Barrio 16 de Noviembre Córdoba Capital. Para el tratamiento del siguiente orden del día: -Nombramiento de dos asambleístas para refrendar el acta -Renovación de Autoridades de la Institución por un periodo conforme al estatuto, de dos(2) ejercicios durando desde 2014 al 2016. La Secretaria.

3 días - 3212 - 19/3/2015 - s/c.

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/04/2015 a las 18 hs en el domicilio de Ayacucho N°449, Piso 3° “C”, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en 1° convocatoria, y una hora más tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de Actas de Asambleas Ordinarias de fecha 01/11/2010, 01/11/2011, 01/11/2012, 02/09/2013 Y 03/11/2014. 3°) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 4°) Cambio de sede social. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencias generales será clausurado el 13/04/2015 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la ley 19550. Cba., 12/03/2015

5 días - 3194 - 25/3/2015 - \$ 1080.-

**TALLER PROTEGIDO RÍO TERCERO PARA
DISCAPACITADOS FÍSICOS Y MENTALES**

Convócase a los señores socios del Taller Protegido para Discapacitados Físicos y Mentales, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de abril de 2015 a las 20 horas, en el local societario de calle Intendente de Buono 171, Río Tercero, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de los plazos de ley. Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, documentos anexos al Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimo tercer y vigésimo cuarto

ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2.013 y 30 de junio de 2014. Tercero: Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario de Actas, un secretario de Hacienda, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. La Comisión Directiva. Art. 24 del estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 3187 - 19/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR MITRE

MONTE MAIZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 06/04/2015, a las 20:00 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2°) Causas por las cuales se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio 2013. 3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2013 y al 31/12/2014. 4°) Elección de un Presidente, cuatro miembros titulares y dos miembros suplentes por dos años, y de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por dos años. La Secretaria.

3 días - 3184 - 19/3/2015 - s/c.

BIO RED S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a las 15,30 y 16,30 respectivamente el 17/04/2015, en calle 9 de Julio N° 1366, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones por convocatoria fuera de término, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2014. 4) Distribución de Utilidades. 5) Asignación de los honorarios durante el ejercicio comercial 2014. 6) Elección de autoridades y distribución de cargos.- El Directorio.

5 días - 3208 - 20/03/2015 - \$ 1541,35

T y T S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2015 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8° del Estatuto Social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - 3084 - 20/03/2015 - \$ 672,02

DOSIN ENERGIA SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 31/03/2015, a las 13,00 hs. en primera convocatoria, y 14,00 hs en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1505, Piso 1° Of. "F", Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Remoción "Ad nutum" de un Director. 3) Designación nuevo Director hasta finalizar el mandato vigente. Nota: Fecha de cierre para Registro de asistencia o depósito de acciones el día 26 de marzo inclusive a las 18 hs., conforme art. 238 Ley de Sociedades. El Directorio.

5 días - 2981 - 19/03/2015 - \$ 590.-

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Mario del Valle Vallejo DNI 26.672.294, con domicilio en calle Tte. Melchor Escola N° 5495, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Rotisería y comidas para llevar, denominado Pizzería 2686, ubicado en calle Tte. Melchor Escola N° 5495 Local 1, B° Jorge Newbery, a favor de Fernández Jennifer Maribel DNI 40.902.131, con domicilio en Manzana 29 Lote 2 Chingolo 2, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Tte. Melchor Escola N° 5495 Local 1, B° Jorge Newbery.-

5 días - 2956 - 19/03/2015 - \$ 590.-